

Registro de tratamientos de datos personales

Tratamiento: Encuesta a las Personas sin Hogar

Responsable	El responsable del tratamiento de sus datos es: Nombre: Instituto Nacional de Estadística. <i>Subdirección General de Estadísticas Sociales</i> Dirección: Avda. Manoteras, 52, 28050 Madrid Contacto: www.ine.es/infoine
Delegado de Protección de Datos	Contacto DPD: dpd@ine.es
Finalidad	Estudio de la situación y condiciones de vida de las personas sin hogar
Legitimación	RGPD: 6.1 e) El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Ley 12/1989, de 9 de mayo, de la Función Estadística Pública Para las categorías especiales de datos: RGPD: 6.1 a) El tratamiento será lícito si el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales
Colectivo	Personas adultas sin hogar que acuden a los centros que ofrecen servicios de alojamiento y/o restauración
Datos tratados	Datos identificativos necesarios. Características geográficas (comunidad autónoma de referencia, lugar de nacimiento, nacionalidad). Características relativas a la persona (sexo, edad, ocupación, nivel de estudios, consumo de alcohol, consumo de drogas)
Derechos	Los recogidos en la Ley 12/1989, de 9 de mayo, de la Función Estadística Pública. De acuerdo con los artículos 89.2 RGPD y 25 LOPDGDD se establecen excepciones a los derechos de acceso, rectificación, oposición y limitación de tratamiento.
Destinatarios	A Administraciones Públicas para fines estadísticos en los casos legalmente previstos.
Transferencias internacionales	No están previstas

Plazo de conservación

Los datos personales se conservarán durante el tiempo necesario para el desarrollo de las operaciones estadísticas.

Medidas de seguridad

Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad del INE.